Las negociaciones sobre el Brexit se reanudan

Esta semana se reanudan las negociaciones entre la UE y el Reino Unido en relación al Brexit, conscientes de que aun existen importantes diferencias.

Esta semana continuarán las negociaciones entre la **Unión Europea y Reino Unido** después de que el jueves pasado, concluyera la quinta ronda, un día antes de lo previsto, por la falta de avances y porque "**siguen existiendo serias diferencias",** según informó el negociador jefe de la UE, Michael Barnier. No obstante, se mantiene el calendario previsto para alcanzar un acuerdo antes del 31 de diciembre con Reino Unido, país al que España exportó 639.610 toneladas de frutas y hortalizas en el primer cuatrimestre del año por un valor de 851 millones de euros.

Las exportaciones españolas de frutas españolas a Reino Unido de enero a abril de este año crecieron un 5% en volumen con relación al mismo periodo de 2019 y un 11% en valor, totalizando 639.610 toneladas y 851 millones de euros, según datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales, procesados por FEPEX. **Reino Unido es el tercer destino de la exportación española, con una evolución al alza.** Comparando el primer cuatrimestre de los últimos cinco años el aumento ha sido del 3% en volumen y del 14% en valor.

Ronda de negociaciones

La quinta ronda de negociaciones finalizó el 2 de julio, un día antes de lo previsto, porque según el comunicado de Michel Barnier, el Negociador Jefe de la UE, **existen "serias divergencias"** en torno a, en primer lugar, la garantía de un marco equitativo que asegure una competencia leal y, sobre todo, preserve el buen funcionamiento e integridad del mercado interior europeo. En segundo lugar, el logro de un acuerdo de pesca que ofrezca una solución duradera y sostenible. Y en tercer lugar, **un marco de gobernanza de las nuevas relaciones sólido y conforme al Derecho europeo.**

Unas diferencias que el Negociador Jefe británico, David Frost, también reconoció en su comunicado de 2 de julio. **No obstante, la voluntad de ambas partes es continuar negociando en busca de un acuerdo amplio que tendría que llegar antes del 31 de diciembre, cuando finaliza el periodo transitorio.**

Si no hay acuerdo este año, **tanto Reino Unido como la UE podrán aplicar aranceles a sus importaciones a partir del 1 de enero de 2021**. Esto es una constante desde el inicio de las negociaciones. Si no se llega a un acuerdo antes de que concluya el periodo transitorio, las relaciones comerciales entre la UE y Reino Unido se regirán por las normas de la OMC y se aplicarán aranceles. De hecho, el gobierno británico ya anunció hace dos meses los aranceles que aplicaría según la OMC y en el mes de junio se emitió un comunicado sobre cómo se aplicarían, básicamente en tres fases.

Ello genera una gran incertidumbre en el sector exportador de frutas y hortalizas, no sólo por la posibilidad de la aplicación de aranceles que graven las importaciones, **sino también por las negociaciones que Reino Unido está llevando a cabo con algunos países terceros**, importantes productores de frutas y hortalizas y competidores del sector español, como es el caso de Marruecos, según FEPEX, lo que supondría el fortalecimiento de las exportaciones de este país en detrimento de las comunitarias.